

Unión Particular para el Depósito Internacional de Dibujos y Modelos Industriales (Unión de La Haya)

Asamblea

**Trigésimo período de sesiones (18° ordinario)
Ginebra, 26 de septiembre a 5 de octubre de 2011**

**PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
(SISTEMAS DE REGISTRO INTERNACIONAL DE MADRID Y DE LA HAYA):
INFORME SOBRE LA MARCHA DE LAS ACTIVIDADES**

preparado por la Oficina Internacional

INTRODUCCIÓN

1. En el presente documento se reseñan los avances del programa de modernización de las tecnologías de la información (T.I.) (en adelante denominado “el programa”) desde el último período de sesiones de la Asamblea de la Unión de La Haya, celebrado en septiembre de 2010. Asimismo, se recoge información actualizada destinada a los Estados miembros de la Unión de La Haya sobre las modificaciones introducidas en el enfoque general aplicado para la ejecución del programa, y se notifican las modificaciones del calendario de ejecución.
2. El documento H/A/29/1 contiene el anterior informe sobre la marcha de las actividades del programa.
3. Se recuerda que el programa ha de ejecutarse en dos fases: la fase I y la fase II. La fase I se divide en subproyectos destinados a producir resultados positivos inmediatos, o a servir para sentar las bases técnicas de la fase II. La fase II corresponde a la migración técnica efectiva del sistema de T.I. existente, que apoya los procedimientos de registro internacional de los sistemas de Madrid y de La Haya, hacia una tecnología moderna basada en una plataforma orientada a servicios, abierta e integrada, que garantizará que las partes interesadas de los sistemas de Madrid y La Haya se beneficien de una plataforma conforme a las normas del sector, que garantice un funcionamiento más flexible y sostenible, así como la optimización de los procesos y economías de escala en los años venideros.

4. Asimismo, se recuerda que en su vigésimo noveno período de sesiones, la Asamblea de la Unión de La Haya aprobó el calendario revisado que prevé finalizar la ejecución de la fase II en el tercer trimestre de 2012, y tomó nota de que el importe total de la asignación de recursos para el proyecto ascendía a 11,731 millones de francos suizos (3 millones de francos suizos aprobados por la Unión de La Haya y 8,731 millones de francos suizos aprobados por la Unión de Madrid).

ESTADO DE EJECUCIÓN – FASE I

5. Un logro fundamental del último trimestre de 2010 fue la entrada en funcionamiento de una interfaz electrónica para la renovación de registros, que complementa el dispositivo de presentación electrónica de solicitudes internacionales. Se han emprendido modificaciones de todo el procedimiento, procediéndose por consiguiente a la plena integración en los procesos internos de la Oficina Internacional. Una de las novedades, a ese respecto, es el envío de una notificación electrónica de la renovación realizada. En lo que va del año 2011, cerca del 57% del número total de renovaciones ha sido recibido mediante la interfaz electrónica.

6. Desde que empezara a funcionar en enero de 2008, la herramienta para presentar solicitudes por medios electrónicos ha sido sumamente útil. Hoy constituye el principal medio de presentación, por cuanto cerca del 81% de las solicitudes se presentan hoy de esa manera. Teniendo en cuenta el aumento de presentación de solicitudes con arreglo al sistema de La Haya y del creciente número de solicitudes que se presentan por medios electrónicos, se ha decidido someter a examen la aplicación inicial de presentación de solicitudes electrónicas a los fines de mejorar el servicio que se presta a los usuarios y aprovechar las ventajas que ofrecen tecnologías más recientes, como la plataforma JAVA/J2EE, que facilitará la integración en el futuro sistema modernizado.

7. Entre las mejoras que se prevé introducir está la adopción de nuevas normas de tramitación a fin de evitar determinadas irregularidades, por ejemplo, campos de datos específicos de cada Parte Contratante (por ejemplo, el nombre del creador) así como la verificación de la facultad de pedir el aplazamiento de la publicación así como la verificación de la Clasificación de Locarno. Se prevé también la posibilidad de conservar e imprimir acuses de recibo, de realizar pagos electrónicos en cuenta corriente o mediante tarjeta de crédito y de volver a utilizar datos de solicitudes anteriores, mediante una plantilla de solicitud rellena de antemano. A ello vendrán a añadirse los nuevos controles automáticos que se llevarán a cabo para comprobar el formato y el tamaño de las imágenes cargadas.

8. Se contará también con funciones de gestión, que permitirán una mejor administración de las solicitudes que se presenten por medios electrónicos, entre otras, una herramienta para recibir y responder a cartas de irregularidad utilizando una única interfaz electrónica de presentación por Internet. A principios de 2011 empezó a elaborarse la nueva versión de la herramienta para presentar solicitudes por medios electrónicos y se prevé ensayar dicha herramienta antes de finales de año.

9. Se ha desarrollado una nueva aplicación Web dinámica con el fin de sustituir al actual suplemento estadístico, que hasta ahora estaba disponible únicamente en formato PDF. En vez de cuadros de datos estáticos, la nueva función permitirá al usuario crear dinámicamente subconjuntos específicos de cuadros estadísticos que podrá descargar en Excel, así como los correspondientes gráficos. Esta nueva herramienta, que incluye estadísticas mensuales y anuales, estará disponible en el sitio Web del sistema de La Haya en el segundo semestre de 2011.

10. Por último, como se explica en el documento H/1/30/1, la Oficina Internacional ha iniciado la labor encaminada a reducir el ciclo de publicación y actualizar la interfaz de Internet del *Boletín de Dibujos y Modelos Internacionales*.

11. Los subproyectos que conforman la fase I del programa de modernización de las T.I. han producido numerosos resultados positivos, muchos de los cuales están a disposición de los usuarios internos y externos de los sistemas de la Oficina Internacional. La finalización del proyecto IRPI con la participación de oficinas (proyecto piloto de presentación electrónica de solicitudes de registro con arreglo al sistema de Madrid (véase el documento MM/A/44/4)) pondrá punto final a todas las actividades previstas en la fase I, las cuales se han ejecutado dentro de los límites de la asignación de recursos original prevista para tal fase, a saber, 5.028 millones de francos suizos.

ANTECEDENTES – FASE II

12. Se recuerda que el enfoque aprobado para la ejecución de la fase II consiste en determinar, mediante un procedimiento internacional de licitación abierta, un socio estratégico externo de tecnologías de la información competente y experimentado que se encargue de:

- realizar una evaluación técnica de los sistemas y bases de datos existentes con la finalidad de convertirlas a la nueva arquitectura orientada a servicios (SOA);
- proponer una arquitectura técnica adecuada, teniendo en cuenta los resultados de la prueba preliminar de la SOA y del proyecto IRPI con la participación de oficinas; y
- preparar una oferta de precio fijo para la conversión de los programas informáticos y las estructuras de datos existentes a la arquitectura técnica propuesta, incluida la preparación de los servicios Web necesarios, las tecnologías de SOA, la realización de las pruebas del nuevo sistema y el establecimiento de referencias del rendimiento de los sistemas, además de una estrategia de extensión adecuada, así como el trazado de una estrategia de apoyo para la entrada en funcionamiento del sistema, y de apoyo posterior a dicha entrada en funcionamiento, respaldada por un contrato de garantía por un período de 12 meses.

13. También se recuerda que el apoyo a largo plazo para el funcionamiento del nuevo entorno técnico se diseñará siguiendo el método aplicado actualmente para el sistema de finanzas existente (AIMS), es decir la celebración de contratos con un socio externo para las tareas de mantenimiento continuo y las mejoras de la solución técnica. Ese tipo de contrato se gestionará por medio de paquetes de trabajo y estará a cargo de un equipo de expertos internos que posea gran conocimiento del sector, capacidades analíticas y esté muy versado en la metodología de gestión de proyectos PRINCE2 y en las técnicas de gestión de riesgos. Además, con el fin de garantizar sólidos conocimientos técnicos a nivel interno sobre las nuevas aplicaciones desarrolladas, de vez en cuando el equipo interno se encargará de introducir mejoras menores en el sistema.

RESULTADOS LOGRADOS – FASE II

14. Durante el período de julio a septiembre de 2010 se procedió a la selección del director del proyecto de modernización de las T.I. El director del proyecto se incorporó a la OMPI el 1 de diciembre de 2010.

15. El 13 de septiembre de 2010 se realizó una convocatoria de expresiones de interés con el fin de determinar a los socios externos interesados en participar en la futura solicitud de ofertas para la ejecución de los puntos 14 y 15 *supra*. El 8 de octubre de 2010 (plazo de presentación de las expresiones de interés), sólo habían respondido cuatro empresas.

16. A principios de diciembre de 2010 se decidió volver a realizar una convocatoria de expresiones de interés con el fin de obtener un mayor número de respuestas. La segunda convocatoria se realizó el 15 de diciembre de 2010. El 17 de enero de 2011 (nuevo plazo de presentación de las expresiones de interés), habían respondido otras siete empresas, con lo cual el número total de empresas interesadas ascendió a 11. Tal número se estimó satisfactorio para dar inicio al proceso de preselección.

17. Durante el período comprendido entre finales de enero y mediados de marzo de 2011, un equipo de cinco evaluadores (incluido un evaluador externo e independiente con fines de garantía de calidad) realizó una evaluación de las expresiones de interés presentadas. Se determinó que cinco empresas cumplían con los requisitos para su inclusión en el proceso de solicitud de ofertas sobre la base de los seis criterios de selección preestablecidos.

18. El 21 de marzo de 2011, la OMPI inició el proceso de solicitud de ofertas, por un período de tres meses, cursando una invitación a las cinco empresas preseleccionadas para que presentaran la oferta respectiva.

19. El 21 de junio de 2011 se recibieron cuatro ofertas. En el momento de la redacción del presente documento, las ofertas son objeto de evaluación por un equipo compuesto por cinco evaluadores (incluido un evaluador externo e independiente con fines de garantía la calidad) sobre la base de 35 criterios de selección preestablecidos.

PLAN DE ALTO NIVEL PARA EL PROYECTO – FASE II

20. La fase II del programa se inició en el tercer trimestre de 2010, tal como estaba previsto. Las tareas del 1 al 8 del plan de alto nivel para el proyecto, presentado en Gráfico 1 *infra*, ya han sido finalizadas; la tarea 9 está en curso; las tareas 10, 11 y 12 se iniciarán más adelante. La ejecución del programa se está realizando con arreglo al proyecto de calendario revisado que figura a continuación:

ID	Nombre de la tarea	Inicio	Fin	% de finalización	Trimestres																								
					Q3 10	Q4 10	Q1 11	Q2 11	Q3 11	Q4 11	Q1 12	Q2 12	Q3 12	Q4 12	Q1 13	Q2 13													
					Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul
1	Proceso de selección del director del proyecto	01/07/2010	30/09/2010	100%	█																								
2	Convocatoria de expresiones de interés – primera ronda	13/09/2010	08/10/2010	100%	█																								
3	Evaluación de las expresiones de interés presentadas – primera ronda	09/10/2010	30/11/2010	100%	█																								
4	Director del proyecto en la OMPI	01/12/2010	01/12/2010	100%	★																								
5	Convocatoria de expresiones de interés – segunda ronda	15/12/2010	17/01/2011	100%	█																								
6	Evaluación de las expresiones de interés presentadas – segunda ronda	18/01/2011	18/03/2011	100%	█																								
7	Publicación de la solicitud de ofertas	21/03/2011	20/06/2011	100%	█																								
8	Plazo de presentación de ofertas	20/06/2011	2011-06-20	100%	█																								
9	Evaluación de las ofertas presentadas	21/06/2011	30/09/2011	10%	█																								
10	Aprobación y negociación del contrato por el Comité de Examen de los Contratos	01/10/2011	31/12/2011	0%	█																								
11	Ejecución del proyecto	16/01/2012	30/06/2013	0%	█																								
12	Entrada en funcionamiento	01/07/2013	2013-07-01	0%	█																								

Gráfico 1- Fase II – Plan de alto nivel para el proyecto

21. Se desprende de este calendario que las actividades de la fase II para lo que resta del año 2011 se centrarán en el proceso de solicitud de ofertas y en la determinación del socio estratégico, el cual deberá iniciar sus labores a principios de 2012 y que finalizará el proyecto a mediados de 2013.

22. Cabe señalar que, por el momento, no es posible presentar un plan de proyecto más detallado. Ese plan constituirá la primera entrega, una vez iniciada la ejecución del proyecto con la participación del socio estratégico en enero de 2012.

23. La asignación de recursos aprobada en el cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea de la Unión de Madrid (8,761 millones de francos suizos) y en el vigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea de La Haya (3 millones de francos suizos) no ha sido utilizada, salvo en lo que respecta a los sueldos y compensaciones abonados al Director del proyecto, por lo tanto, los recursos disponibles para la fase II del programa de modernización de las T.I. prácticamente no han variado.

24. *Se invita a la Asamblea de la Unión de La Haya a:*

i) tomar nota del estado de ejecución de las actividades de la fase I del programa que guardan relación específica con la Unión de La Haya y que se exponen en el presente documento;

ii) tomar nota de los avances y del calendario revisado de ejecución de la fase II del programa, cuya finalización está prevista para mediados de 2013.

[Fin del documento]